

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 025 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **162**

Fecha Fijación: **02/10/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2013 00837	Ordinario	JAVIER SUAREZ FONSECA	JARDINES DEL APOGEO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 01/11/2023 A LAS 8:00 A.M. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2014 00581	Ordinario	JOSE RENE AGUIRRE HENAO	FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS FOGAFIN	Auto obedézcse y cúmplase Dese Cumplimineto a lo Ordenado Por el Superior	29/09/2023	dig
11001 31 05 02 2015 00708	Fueros Sindicales	JOSE LEOPOLDO PUENTES DIAZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión El proceso aun no puede ser reanudado pues no ha quedado en firme la decisión llevada en el otro Juzgado pues se aprecia que las dos partes interpusieron recurso de apelación el cual se encuentra pendiente de resolver en Sentencia del Honorable Superior. De esta forma se clara que hasta que dicho proceso no quede en firme no se reanudara el proceso que se lleva en este Juzgado según la orden de la Magistrada Ponente que confirmó parcialmente la prosperidad del pleito pendiente que no terminó el proceso, pero si lo ordenó suspender.	29/09/2023	
11001 31 05 02 2017 00379	Ordinario	INES RAMIREZ SANCHEZ	GERMAN ESPINOSA GALVIS	Auto obedézcse y cúmplase Dese Cumplimiento a lo Ordenado por el Superior	29/09/2023	fis
11001 31 05 02 2018 00250	Ordinario	JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ PEREIRA	COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA Y ADELANTA LA FECHA PARA EL PROXIMO 9/10/2023 A LAS 9:50 A.M. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00055	Ordinario	MANUEL FRANCISCO BOHORQUEZ CASTRO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ahora bien, de la lectura del expediente, se aprecia que la parte actora actúa por medio de apoderado judicial, de forma tal que no puede actuar el señor demandante de forma directa enviando memoriales al Juzgado. En gracia de discusión el mismo informe secretarial visible en la parte superior de esta providencia da cuenta de la razón por la cual no se llevó a cabo la audiencia en la fecha anteriormente fijada. Dicho esto, se procede a señalar fecha para el próximo: 5 del mes de diciembre del año 2023, a la hora de las 8:30 am, fecha en la cual, este despacho proferirá la sentencia que ponga fin a la instancia a través del medio tecnológico virtual TEAMS	29/09/2023	
11001 31 05 02 2019 00105	Ordinario	RODRIGO GARCIA MARIN	MARIA DEL CARMEN RUIZ MARIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar fecha para el próximo: para el próximo 30 de enero de 2024 a la hora de las 11:00 a.m, fecha en la cual, este despacho continuará el trámite del proceso a través del medio tecnológico virtual TEAMS	29/09/2023	
11001 31 05 02 2019 00599	Ordinario	HUMBER IVAN MALDONADO MELO	EUSALUD S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 29/11/2023 A LAS 2:30 P.M. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2019 00856	Ordinario	COMPAÑIA DE SERVICIOS SAS	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO SINALTRAINAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar fecha para el próximo: para el próximo 30 de enero de 2024 a la hora de las 10:00 a.m, fecha en la cual, este despacho continuará el trámite del proceso a través del medio tecnológico virtual TEAMS	29/09/2023	
11001 31 05 02 2020 00003	Ordinario	JUAN RICARDO LOZANO AMAYA	CARACOL TELEVISION S A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 30/11/2023 A LAS 2:30 P.M. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	DIGI TALI ZAD O

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00365	Ordinario	LUCELLY MONTOYA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En virtud a que ya se dio cumplimiento en los dos autos anteriores, se aprecia que no hay una voluntad clara para conciliar el presente proceso. De esta manera, de la lectura de dichas respuestas solicitadas, se hace necesario continuar el tramite del proceso y resolver de fondo la situación pensional o de devolución de saldos de la señora demandante en la sentencia que ponga fin a la instancia. De tal suerte que Se procede a señalar fecha para el próximo: 19 del mes de marzo del año 2024, a la hora de las 11:00 am, fecha en la cual, este despacho continuará el trámite del proceso a través del medio tecnológico virtual TEAMS.	29/09/2023	
11001 31 05 02 2020 00396	Ordinario	ALBERTO CALLAMAND PINZON	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	Auto obedézcse y cúmplase Dese Cumplimiento Ordenado Superior	29/09/2023	DIG
11001 31 05 02 2020 00424	Ordinario	RODRIGO ANTONIO GUARIN MURCIA	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S.A. ALQUERIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 29/11/2023 A LAS 12:00 DEL MEDIODIA. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	DIGIT TALI ZAD O
11001 31 05 02 2020 00636	Ordinario	INGRID ZORAYA SALAMANCA ROMERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE ORTOPEDIA Y REHABILITACION FRANKLIN DELANO ROOSEVELT	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 11/12/2023 A LAS 8:15 A.M. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	DIGIT TALI ZAD O
11001 31 05 02 2020 00638	Ordinario	ALEX FERNANDO SOTO MARISCAL	MARKETING STORE SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 30/11/2023 A LAS 12:00 DEL MEDIODIA. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	DIGIT TALI ZAD O
11001 31 05 02 2020 00655	Ordinario	CARLOS AUGUSTO BAUTISTA PARDO	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE ALEJANDRIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL PROXIMO 01/12/2023 A LAS 11:30 A.M. POR LO MOTIVADO.	29/09/2023	DIGIT TALI ZAD O

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00344	Ordinario	ENITH MARIA ARQUEZ SEQUEA	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar fecha para el próximo: para el próximo 30 de enero de 2024 a la hora de las 12:00 del medio día fecha en la cual, este despacho continuará el trámite del proceso a través del medio tecnológico virtual TEAMS	29/09/2023	
11001 31 05 02 2021 00565	Ordinario	JAVIER IVAN FLOREZ RAMIREZ	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA	Auto obedécese y cúmplase Dese cuimplimiento a lo Ordenado por el Superior	29/09/2023	dig
11001 31 05 02 2021 00631	Ordinario	YURY CONSTANZA ESCAMILLA GUASCA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Remitidos a otros Despachos En ese sentido, se cumple la acumulación de procesos soportada en lo determinado en el artículo 150 del C.G. del P. Conforme a lo anterior, se accede a dicha solicitud, y se ordena por secretaria remitir el proceso al Honorable Juzgado 24 Laboral del Circuito de Bogotá, para que se surta de manera conjunta las pretensiones que persiguen una misma finalidad, se continúe conociendo el proceso allí de manera conjunta para que se resuelva de fondo. Por lo tanto, se ordena hacer las desanotaciones pertinentes en el sistema y en los libros radicadores que se llevan en el Juzgado. Para que se descargue este proceso del sistema.	29/09/2023	
11001 31 05 02 2021 00656	Ordinario	EDUARDO BUESAQUILLO VILCA	MIGUEL HERNANDEZ ULLOA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM POR EL MEDIO TENCNOLOGICO MICROSOFT TEAMS	29/09/2023	
11001 31 05 02 2022 00100	Ordinario	RAFAEL MAURICIO SANABRIA ARENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar fecha para el próximo: 28 del mes de noviembre del año 2023, a la hora de las 8:00 am, fecha en la cual, este despacho continuará el trámite del proceso a través del medio tecnológico virtual TEAMS	29/09/2023	
11001 31 05 02 2022 00263	Ordinario	RUBIEL DE JESUS URIBE TABARES	PROTECCION	Auto da por no contestada la demanda por parte de la Agencia Nacional del Estado. se fija fecha audiencia articulo 77 del CPLSS	29/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00303	Ordinario	DIKSON ENRIQUE QUIROZ TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto da por no contestada la demanda Por parte de la Agencia, y contestada por Colpensiones, se fija fecha audiencia art 77 del CPLSS	29/09/2023	Dig
11001 31 05 02 2022 00355	Ordinario	SANDRA PATRICIA ORDOÑEZ RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda Por COLPENSIONES, PROTECCION y PORVENIR. Se requirere parte actora	29/09/2023	Dig
11001 31 05 02 2022 00363	Ordinario	HENRY QUIROGA TEUTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto da por no contestada la demanda Por parte de la Agencia Nacional del Estado y contestado por las demas demandadas, se fija fecha audiencia art 77 del CPLSS	29/09/2023	DIGI
11001 31 05 02 2022 00392	Ordinario	FERNANDO ANANIAS CUBILLOS PARDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto ordena correr traslado de NULIDAD planteada por la demandada Colfondos .S.A. Por el termino de ley	29/09/2023	Digi
11001 31 05 02 2022 00411	Ordinario	LUZ DARY OVALLE CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto da por no contestada la demanda Por parte de PORVENIR y la AGENCIA NACIONAL, se acepta renuncia al poder, se fija fecha audiencia art 77 del CPLSS	29/09/2023	dig
11001 31 05 02 2022 00416	Ordinario	ANGELA ALEJANDRA MENDEZ MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto da por no contestada la demanda Por parte de la Agencia nacional del Estado y contestada por colpensiones. acepta renuncia apoderada demandada	29/09/2023	1
11001 31 05 02 2022 00431	Ordinario	LUZ DARY CALDERON SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto da por no contestada la demanda La demandada COLPENSIONES y la AGENCIA NACIONAL DEL ESTADO no contestaron la reforma a la demanda, se fija fecha audiencia art 77 del CPLSS. se acepta renuncia apoderada de la demandada colpensiones	29/09/2023	Dig
11001 31 05 02 2022 00556	Ordinario	FERNANDO ALCAZAR DEVIA ARIAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto da por no contestada la demanda Por parte de PORVENIR y AGENCIA NACIONAL DEL ESTADO y contestado por Colpensiones y Proteccion. se fija fecha audiencia art 77 del CPLSS	29/09/2023	Dig
11001 31 05 02 2022 00587	Fueros Sindicales	OPEN MARKET LTDA	CLARA INES GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se procede a señalar fecha para el próximo: 5 de diciembre de 2023, a la hora de las 2:30 de la tarde, fecha en la cual, este despacho continuará el trámite del proceso a través del medio tecnológico virtual TEAMS	29/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2023 00089	Ordinario	JONH ELBER SALGADO MONTOYA	A SU SERVICIO TEMPORALES SAS	Auto inadmite demanda inadmite demanda - concede termino para subsanar	29/09/2023	
11001 31 05 02 2023 00201	Ordinario	ALEXANDER MARENCO MONTERO	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO	Auto ordena enviar proceso Visto el informe secretarial que antecede, se aprecia que por error involuntario no quedó registrado en el sistema el auto que ordenó remitir el proceso a los Juzgados de Pequeñas Causas. Dicho lo anterior, es por lo que el juzgado procede a pasar por estado el auto de fecha 15 de agosto de 2023.	29/09/2023	
11001 31 05 02 2023 00256	Ordinario	JESUS ALBERTO CALDERON ASCENCIO	MANTENIMIENTOS Y REMODELACIONES SGL S.A.S.	Auto inadmite demanda POR LO MOTIVADO	29/09/2023	DIGI TALI ZAD O
11001 31 05 02 2023 00267	Ordinario	CARLOS MONTOYA NUÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Teniendo en cuenta que la parte demandante por intermedio de su apoderada solicita el retiro de la demanda, dicho esto, revisadas las actuaciones se aprecia que no se ha notificado a ninguna de las demandadas ni tampoco se han decretado medidas cautelares tal como lo consagra el artículo 92 del C.G. del P. Entonces, se AUTORIZA EL retiro de la demanda al cumplir los requisitos del artículo de precedencia nombrado, la cual se encuentra a disposición de la parte, que como fue presentada de manera virtual, se harán las respectivas anotaciones que dejan esa constancia, previas las desanotaciones en sistemas y en los libros radicadores que se llevan en el Juzgado.	29/09/2023	

ESTADO No. **162**

Fecha Fijación: **02/10/2023**

Página: **7**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **02/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ARMANDO RODRIGUEZ LONDOÑO
SECRETARIO